Año VI. Viernes 23 de Junio de 1876. Núm. 1099.

PRECIOS DE SUSCRICION.

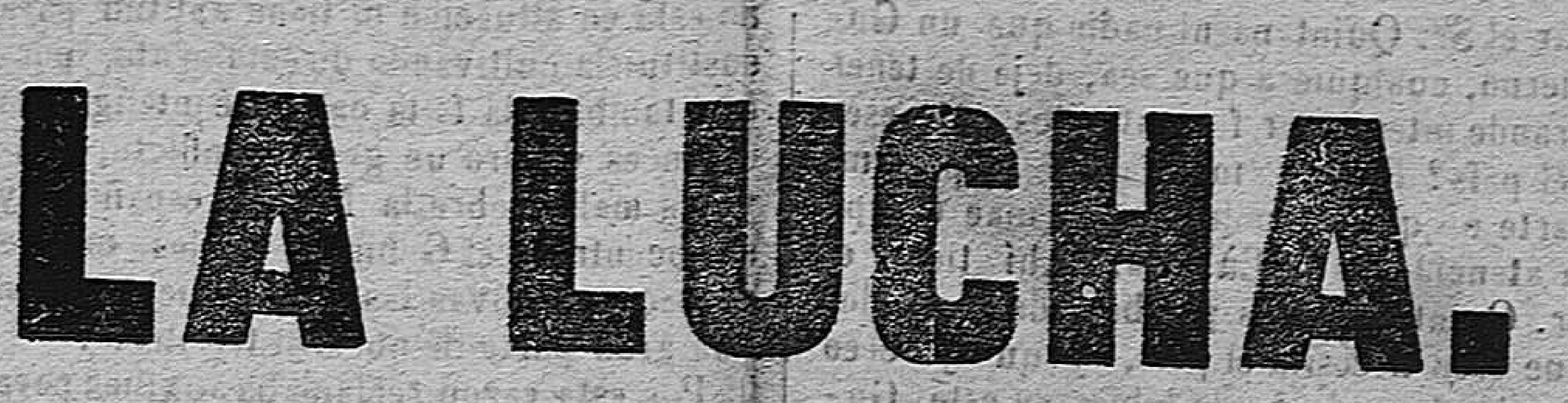
E e peródico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 6 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 años 9.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REVISTA EUROPEA.

La semana que acaba de trascurrir, dice *La Iberia*, ha sido un momento de pausa en la política de Europa, un intérvalo de tranquilidad que hacia presagiar á muchos el desenvolvimiento pacífico de los sucesos que tantas nubes habian amontonado tiempos atrás sobre el horizonte, y como en todas las circunstancias en que el presente no absorbe ni satisface ni atemoriza, se volvian los ojos al porvenir.

En Inglaterra disminuia un tanto la febril actividad desarrollada en los arsenales para preparar el envío de municiones y pertrechos, y aun este síntoma, que en otra ocasion ¡hubiera dado lugar á tantos comentarios, pasaba casi desapercibido.

En Francia tropezaba el gobierno con la primera dificultad séria. El ministerio republicano deseaba dar en el Senado un sucesor al difunto Ricard, y veia contrastada su influencia por las camarillas del Elíseo que patrocinaban la candidatura de Buffet: y este contratiempo de la política republicana, esta imposicion hecha en nombre por lo ménos del general presidente, no ha provocado en la prensa extranjera las muchas consideraciones á que se presta, y el mismo desden reinará probablemente despues de saberse que por cuatro votos de mayoría triunfó en el Senado el exministro reaccionario sobre su rival, y que ésta victoria influirá probablemente sobre la ley de instruccion pública recien modificada en el Congreso, y producirá los resultados que tienen siempre las influencias extra constitucionales.

En Bélgica han tenido lugar elecciones de diputados, y aquel país que, esceptuando el nuestro, es el único donde las doctrinas del *Sillabus* sirven al gobierno de base para su conducta política, habria inspirado en semejantes circunstancias un interés vivísimo. Los liberales luchaban en los colegios de las aldeas por arrancar á la ignorancia y al fanatismo algunos de sus adeptos. El resultado hubiera podido ser favorable á la idea liberal y causar un cambio de gobierno de mucha trascendencia, ó dejar medio intacta la mayoría ultramontana, como en efecto ha sucedido, y prolongar indefinidamente el predominio de las tendencias clericales que existe hoy en el gabinete de Bruselas; pero ni tales hechos conseguian atraer las miradas de la generalidad, ni mucho ménos el arreglo financiero llevado à cabo por el ministerio italiano con la casa de Rothschil, relativo á la compra de ferrocarriles, ni otros varios sucesos realizados en diferentes naciones.

Todo el interés se concentraba en Oriente. La amnistía concedida por el nuevo sultan Murad à los insurrectos cristianos de Bosnia, Herzegowina y Bulgaria; las pacíficas promesas de la Servia; la actitud enérgica de Inglaterra y la aparente condescendencia de Rusia y Alemania eran otros tantos datos en que se fundaban los que creen posible un pronto arreglo.

La reunion de los emperadores de Rusia y Alemania que actualmente se está verificando en Ems, y la próxima visita del primero al emperador de Austria, eran por fin el complemento de las negociaciones seguidas con objeto de afirmar el acuerdo pacífico de las potencias en este complicado asunto.

Nosotros no hemos abrigado nunca la menor duda sobre la sinceridad de los pacíficos deseos de esas potencias.

La paz de Europa es demasiado preciosa para que no traten de conservarla aun á costa de los mayores esfuerzos; pero hemos manifestado siempre algunos temores de que no fuera posible realizar en Turquía las reformas que son ya indispensables, sin que tomen en ella una parte bastante activa los demás gobiernos.

En estas circunstancias nos participa el telégrafo las noticias que nuestros lectores conocen ya. Dos ministros, el de la Guerra y el de Estado, han sido asesinados estando en Consejo, y otro, el de Marina, resultó gravemente herido en el ataque, del cual fueron víctimas, segun parece, todos ó casi todos los miembros del gabinete.

Las versiones que hasta ahora conocemos son dos muy distintas; pero la que atribuye tan grave atentado á la venganza personal de un militar de reemplazo no tiene caràcter alguno de verosimilitud, y aun antes de averiguar más detalles puede suponerse que la efervescencia revolucionaria es en Constantinopla bastante grande para no permitir la marcha ordenada de los sucesos.

Qué partido tomarán Rusia, Alemania y Austria en vista de tan graves acontecimientos, no es fácil de prever, con tanto mas motivo cuanto que no se sabe aun cuáles han sido los móviles del bárbaro atentado que solo conocemos á medias todavía; pero Inglaterra tropezará con serias dificultades para convencer á Europa de que la Puerta se basta á sí misma para conjurar todos los peligros que existen en su política, y no es improbable que, dejando á un lado ciertos respetos conservados hasta hoy, la accion diplomàtica de las potencias se ejerza directamente sobre el gobierno turco y entre el conflicto de Oriente en una nueva fase, á cuya solucion se trate de llegar con alguna rapidez.

Insertamos á continuacion, tomada del *Diario de Sesiones*, la concisa y elocuente peroracion que nuestro amigo el Diputado por Torroella de Montgrí D. Alberto de Quintana ha pronunciado en el Congreso á propósito de la discusion del presupuesto del Ministerio de Fomento, contra el cual segun se deduce por las palabras del señor Presidente de la Cámara debia consumir el tercer turno.

Aunque no somos partidarios del enorme y casi inútil gasto de palabras que con mucha frecuencia se hace en el Parlamento, sentimos que el Diputado por Torroella no haya dado á la suya todo el vuelo de que es susceptible ya que ha tocado cuestiones que por su gravedad é importancia, son otros tantos problemas de cuya solucion pende la grandeza y el porvenir de España.

Tiene razon el Sr. Quintana: por grandes que hayan sido nuestras desgracias el país no ha muerto y es como el herido al cual si se le aplican los recursos de la ciencia vuelve á recobrar la fuerza y el vigor perdidos. Nosotros que tenemos esperanza en lo futuro que tenemos fé en los resultados de una paz, que, si Dios quiere, será duradere, que conocemos los grandes medios con que cuenta la nacion y que bien dirigidos y aplicados pueden ser como el gérmen de su prosperidad venidera, nosotros esperamos como el Sr. Quintana que volverá á renacer el crédito, que se adoptarán los remedios necesarios para curar los males que hoy dia nos aquejan y que el gobierno tendrá en cuenta los sacrificios que hoy se exigen al país contribuyente.

De todos modos nosotros felicitamos al Diputado por Torroella por las nobles y levantadas ideas que en su improvisacion cumplan, tanto mas cuanto en ellas ha defendido los intereses de los agricultores españoles, clase á la que se olvida casi siempre quiza por la misma razon de que es la que contribuye mas al sostenimiento del Estado.

No concluiremos estas ligeras observaciones sin alentar á nuestro amigo el señor de Quintana á que continue por la noble y generosa senda que ha emprendido y esperamos que al discutirse el presupuesto de ingresos y cumpliendo su palabra insistirá con igual ó mayor elocuencia en la propagacion de unos principios que estan en armonia con las aspiraciones de todos los que fian el porvenir y regeneracion de España en la proteccion al trabajo y en la aplicacion de las buenas doctrinas económicas.

He aquí el discurso:

El Sr. *Presidente*: El Sr. Quintana tiene la palabra, tercero en contra.

El Sr. *Quintana*: Señores Diputados, vengo al debate tan desdichamente, que la mejor manera de captarme vuestra simpatía es anunciar préviamente que renuncio á hacer uso de la palabra. Yo me proponia dirigirla en nombre del trabajo nacional á los Sres. Diputados, y lo desierto de estos bancos me indica tristemente que mi débil voz fuera à perderse en el espacio; el asunto que nos ocupa es antitético á las grandes luchas políticas, únicas á pesar de ser estériles, que tienen aquí el privilegio de agruparnos, y yo no tengo condiciones ni aspiro á promoverlas. Pero al anunciaros que renuncio á la palabra, tengo la obligacion ineludible de recojer una indicacion que se ha repetido aquí con arta frecuencia, y unas palabras que con mucho sentimiento mio ha pronunciado esta tarde el Sr. Ministro de Fomento y ha repetido un digno individuo de la comision de Presupuestos.

Aquí se dice, no solo que estamos en plena bancarota... (*El Sr. Ministro de Fomento hace signos negativos.*) No es que lo ha dicho el Sr. Ministro, ni á S. S. me refiero al hacerlo, à la indicacion que está constantemente en todos los labios, y que aun esta misma tarde escapaba de los del Sr. Sedó; es una frase que se repite aquí cada dia y á cada instante, y es la consecuencia, por decirlo así, de la gran pesadumbre de los hechos en la solucion inevitable de los enmarañados problemas económicos y del vencimiento de nuestras obligaciones. Se nos presenta, no solo en plena bancarota, sino como miserables harapientos, cual unos pordioseros que nunca saldremos de nuestro infeliz estado, perjudicándonos en los mercados extranjeros, y yo en nombre del país, en nombre de la produccion nacional protesto solemnemente contra esta frase.

España tiene aun grandes y poderosos elementos de vida, que bien dirigidos, no solo nos pondrán en el caso de que salgamos con honra de la triste situacion en en que estamos, sino de que volvamos à adquirir, si de una vez termina el terrible y sangriento período de nuestras luchas intestinas, toda la grandeza, todo el poder y fuerza que tuvimos en épocas anteriores.

La indicacion que yo quiero recoger de mi amigo el Sr. Ministro de Fomento, es la de que si hemos esperado algunos años, bien podemos esperar algunos mas. Yo, que miro el estudio de esas cuestiones, no desde el punto científico en que se han colocado y se colocan aquí generalmente; yo, que estoy acostumbrado á tratarlas desde un punto de vista práctico y directamente relacionado, ya que mi género de vida usual es el manejo de los instrumentos agrícolas y la direccion de explotaciones rurales, yo, que entiendo mas de cuanto se refiere al progreso agrícola de la labor que de dirigiros la palabra y de cuanto á las disposiciones generales que de los centros administrativos emanan convergentes à idéntico fin; yo, que toco con la mano cada dia los males que nos amagan y lucho con ellos sin descanso, yo digo á S. S. que el mal es tan grave y tan urgente, que sin pronto y efectivo remedio es posible que los resultados de nuestros afanes sean completamente contraproducentes y ahoguen las aspiraciones de todos los hijos del trabajo para salir de esta triste situacion de que en tan breve tiempo he de hablar al Congreso, y con tan escasos medios de mi parte.

Yo considero á España y al trabajo del país como un cuerpo jóven lleno de sangrientas y terribles heridas, pero que ninguna de ellas es mortal, si el médico llega à tiempo, si los recursos de la ciencia se aplican sobre ese cuerpo enfermo, él volverá à ser el fuerte y vigoroso atleta capaz de soportar los grandes trabajos à que el porvenir le condena.

Una gran parte de nuestro territorio se cultiva à pérdida, y otra muy importante en tales condiciones, por razon del excesivo impuesto, dadas las condiciones climatológicas de nuestro suelo, que hacen que el cultivo sea sin ganancia, ó que ésta sea tan escasa que no baste á compensar los afanes y sacrificios de la clase agricultora. Si hoy que se nos piden

nuevos y grandes sacrificios, esos sacrificios vienen á pesar sobre la agricultura del país, sobre la riqueza territorial, que en último resultado es desde hace muchísimos años la que lleva sobre sus hombros debilitados el peso de todas las cargas; si hoy vienen á imponérsele otras nuevas sin compensaciones y sin proponer la enmienda del daño, entonces la ruina de esa inmensa parte del país será inevitable, y no habrá medio de alcanzar que los vaticinios que hacia yo para la futura grandeza de la Pátria, ni tan siquiera para su existencia, alcancen el suspirado cumplimiento.

Yo no he de formular un cargo contra S. S. porque al presentar su primer presupuesto no ha atendido á todas estas cosas; es tan breve el espacio que nos separa de la guerra civil, y tiene tan poca altura en el horizonte el sol de la paz, que fuera notoria y no excusable injusticia, mayormente cuando el presupuesto tiene un plazo fatal é ineludible.

Me limito á suplicarle, ya que he dicho que iba á renunciar la palabra, atendiendo á la súplica de su señoría y á las indicaciones del Sr. Presidente de la Cámara, á suplicarle que á nombre del Gobierno dirija una palabra de consuelo á la clase agricultora, una esperanza de que será atendido su memorial de agravios, de que tan oportunamente nos hablaba esta tarde mi amigo el Sr. Candau, y en cuya formacion he de auxiliarle con todas mis fuerzas, á fin de que ya que la fatalidad ó nuestros propios desaciertos hacen necesaria la imposicion de nuevos y dolorosos sacrificios, pueda el país responder á ellos, en la esperanza de que sábias y provechosas disposiciones vendrán á desembarazar de los obtáculos que las esterilizan las grandes fuentes del trabajo, cumpliendo así los compromisos de honra contraidos con el crédito extranjero y con nosotros mismos, en cuanto tienden al bienestar y á la grandeza futura de la Pátria.

El Sr. Ministro de *Fomento* (Conde de Toreno): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente:* La tiene V. S.

El Sr. Ministro de *Fomento* (Conde de Toreno): Estoy en el deber de decir algunas palabras en contestacion al pequeño discurso del Sr. Quintana. Su señoría no ha interpretado bien mis palabras, y les ha dado una importancia en cuanto á lo de esperar un poco para principiar á marchar por cierto camino, que realmente no tienen.

Yo he dicho al contestar al Sr. Peñuelas que cuando S. S. (y se lo dije antes y sin duda no se ha fijado en ello el señor Quintana), yo he dicho al Sr. Peñuelas que cuando sus amigos no habian podido hacer ciertas cosas en seis años, podria serme lícito á mí decir que se esperase uno ó dos mas, lo indispensable para regularizar y normalizar la cuestion financiera del país y poder hacer luego todo lo que sea necesario. Y en cuanto á dar esperanzas al país, en cuanto á los propósitos del Gobierno de hacer en beneficio de la Pátria todo lo que sea posible y compatible con las fuerzas del país mismo, nadie lo puede dudar, porque este es el ánimo del Gobierno y de todos los Gobiernos, como asimismo el ánimo del Congreso y de todos los que directa ó indirectamente intervienen en los negocios públicos.

Yo por mi parte puedo decirle al señor Quintana que en ese camino, no solo deseo perseverar, sinó que tengo verdadero entusiasmo; lo que ocurre es que por el momento no tengo fuerzas y medios suficientes para ello, y no he de hacer alarde de lo que no puedo disponer. Si se mejora la situacion del país, ¿puede dudar el Sr. Quintana ni nadie que un Gobierno, cualquiera que sea, deje de tener grande interés por fomentar los intereses del país? Esto es indudable, y por mi parte no quiero molestar por mas tiempo la atencion de la Cámara. Ahí tiene el Sr. Quintana estas palabras de consuelo, que creo necesita el país, y que yo creo que las ha oido ya de labios de este Gobierno, y que no dejará de repetir una y mil veces, y de ratificar estas mismas palabras para llegar al objeto que se desea en el momento y forma que le sea posible.

El Sr. *Presidente:* El Sr. Arnau tiene la palabra.

El Sr. *Arnau:* El Sr. Quintana no se ofenderá de que la comision no conteste á su discurso, puesto que se ha reducido á una excitacion al Gobierno, y éste le ha contestado.

El Sr. *Quintana:* Pido la palabra para rectificar.

El Sr. *Presidente:* La tiene V. S.

El Sr. *Quintana:* Lejos de ofenderme, está la comision en su perfecto derecho, ya que dije préviamente que renunciaba á usar de la palabra.

No he querido hacer mas que las breves indicaciones que han podido escuchar los Sres. Diputados, por el afan de ser breve; pero en el deseo de callar se me olvidó una cosa que era importante á mis razonamientos.

Cuando yo anunciaba que una parte del territorio español se cultivaba á pérdida y otra con escasos rendimientos, queria haber llamado la atencion del Congreso sobre un hecho importantísimo á mi juicio para el desarrollo de la agricultura del país, ocasionado á producir un gravísimo conflicto en un breve plazo, y á reclamar disposiciones emanadas del Ministerio de Fomento, ó mejor dicho, del Gobierno en general para evitarlo; á eso se dirigió todo mi esfuerzo. Por eso os suplico me concedais un momento de atencion, en gracia de la importancia del asunto.

Es sabido que una gran parte de nuestro suelo, especialmente el que no cuenta con el beneficio del agua, sin el cual no hay agricultura posible y segura en nuestro clima, se cultiva por medio de parcerías, es decir, en arrendamiento; la mayor parte de esa tierra está en manos de la clase colonial. Yo, que vivo entre ella, yo que la toco, la estudio, la siento; yo que tengo ocasion de penetrar en su vida íntima, anuncio, sin temor de equivocarme, que la clase colonial camina á su completa ruina.

Toda industria necesita, como saben los Sres. Diputados, tres capitales para poderse llevar á cabo: primero, la cosa en sí, la finca, el edificio, un capital en metálico para explotarla, y otro capital que se llama inteligencia. Pues bien; el capital en metálico para explotar le va faltando á la clase colonial, porque lo inseguro del tiempo le hace perder las cosechas; la falta de inteligencia y de recursos y el agotamiento del terreno le hace cultivar á pérdida una parte de las tierras que explota; y el Fisco, que impone las contribuciones, viene á hacerlas efectivas por medio de apremios; y cuando el pobre colono no tiene los frutos á tiempo para pagarla, vende este año un buey y mañana un caballo; es decir, parte de su capital de explotacion, que difícilmente se repone, y ha de venir un dia, que está muy próximo, en que se agote este capital ó sea insuficiente, y entonces esta clase no podrá cultivar la tierra y se convertirá en jornalera ó arrendataria de las tierras regables, y abandonará la propiedad que explota de generacion en generacion; y como la clase propietaria no está en situacion ni tiene aptitud para sustituirla cultivando directamente, porque tambien la falta capital é inteligencia entonces vendrá un grave conflicto, mayores males sobre la Nacion española, y se encontrará el Gobierno sin los medios de hacer efectivas las contribuciones en una gran parte de nuestro territorio.

Por esta razon reclamaba auxilios para esta clase, y el auxilio tal vez que yo habria indicado era uno de los que se han manifestado ya esta tarde, cual es la formacion del catastro verdad, del catastro científico, que nunca formará hacienda, y que tan oportunamente pedia el señor Peñuelas; pero como quiera que esto se podrá tratar al discutir el presupuesto de ingresos, para entonces me reservo dar mayor extension á estas apreciaciones.»

GERONA 23 DE JUNIO DE 1876.

En el *meeting* que el dia 16 celebraron en Lóndres, los acreedores ingleses por deuda española, acordaron por unanimidad aceptar un arreglo bajo las condiciones siguientes:

«1.ª Pago de *medio por ciento* de interés por el primer año; de *uno por ciento* en los cuatro años siguientes, y de *uno y cuartillo* en el sexto.

2.ª Tratar en dicho sexto año de la duracion de los aumentos y de los plazos sucesivos.

3.ª Convertir á la *par los cinco cupones* que están vencidos ó vencerán el 1.° de Enero de 1877 en un papel que devengará en el primer año el *uno por ciento* y en los sucesivos el *dos por ciento*, y que será amortizado en quince años al 50 por ciento de su valor nominal.

4.ª Amortizar capital de la deuda por compra subasta, segun el gobierno español considere conveniente.

5.ª Este convenio se limita á la deuda exterior, y serán aplicables las ventajas que se les concediere á los demás acreedores.»

Al mismo tiempo que de Lóndres se recibian las noticias que preceden, el Sr. ministro de Hacienda leia ayer en el Senado las siguientes bases para el convenio con los acreedores de la deuda exterior de Inglaterra:

1.ª Pagar 1|2 por 100 de interés en el primer año, 1 por 100 en los cuatro años siguientes, y 1 1|4 por 100 en el sexto año.

2.ª Tratar nuevamente en el mismo sexto año acerca de la duracion del aumento del 1|4 expresado y de los que deban hacerse en lo sucesivo.

3.ª Admitir en principio la amortizacion del capital de la deuda por compras y subastas.

4.ª Convertir los cupones vencidos y los dos que vencerán en 1.° de Julio próximo y 1.° de Enero de 1877 en un papel á la par que devengará 1 por 100 de interés en el primer año y 2 por 100 en los sucesivos, y que se amortizará á 50 por 100 en quince años, con sujecion á una escala, que empezará en el 1 por 100 y terminará en el 5 por 100 del valor nominal.

5.ª Que si se concede algo mas á otros acreedores se entienda que se concede á los acreedores ingleses.

6.ª Que no se impondrá tributo alguno al interés que se conviene ahora.

7.ª Que los intereses se pagarán en Lóndres ó en Paris al cambio establecido en los mismos títulos.

8.ª Que todo queda sujeto á la aprobacion del *meeting* en Lóndres y de las Córtes en España.»

Hé aquí ahora en que términos aprecia nuestro colega *El Imparcial* las condiciones del arreglo propuesto por los acreedores ingleses de fondos españoles:

«Este arreglo es de gran importancia. Desde luego es de suponer que será aprobado por las Córtes, pues es realmente ventajoso. Rebaja el número de años que el ministro habia propuesto para el pago de solo el 1|3 ó solo el 1 por 100, y empieza ya al sexto año aumentando el 1|4 por 100; pero al mismo tiempo acepta para el primer año el pago de 1|2 por 100; es decir, de solo un semestre, pasando el otro á ser convertido en el papel á la par con interés de 2 por 100, ó sea de 6 por 100 con pago del 1|3, como el ministro proponia, y mejora la amortizacion de los cupones vencidos, amortizacion que empieza con 24 millones de reales en el primero de los quince años, y termina con 62 1|2 millones (62,4) en el año décimo quinto y último del período de amortizacion.

Es, pues, una transaccion lo que se ha hecho, pero en términos que creemos aceptables, y cuyo compromiso puede aceptar el Tesoro con la seguridad de poderle cumplir.

El arreglo se refiere solo á la Deuda exterior; pero para juzgar de su importancia, basta recordar que la Deuda exterior en circulacion, inclusa la emision hecha en 1875 de hasta 62 millones de pesos, para pago del 70 por 100 de tres cupones del exterior vencidos (el otro 30 por 100 fué satisfecho con los pagarés de Riotinto, reemplazados despues con los bonos de 6 por 100 de la *Riotinto, Mining Company*), la Deuda exterior, decimos, importa 16 431 millones de reales, mientras que la Deuda interior, descontando las inscripciones á favor del clero y de corporaciones civiles, solo importa 10 650 1|5 millones de reales.

El Council of the Foreing Bondholders, ó sea el comité de tenedores de fondos extranjeros, residente en Lóndres, ha quedado encargado, segun el telégrama que ayer hemos publicado, de tomar las medidas necesarias para la ejecucion del arreglo; y como este comité fué el que firmó con el mismo Sr. Salaverría el convenio de 13 de Enero de 1875 para el pago de los tres cupones de la Deuda exterior, convenio que se ha llevado á cabo, no cabe duda en que el arreglo, una vez aprobado por las Córtes, será ejecutado por parte de los tenedores.

Los comités de tenedores de Deuda interior residentes en Madrid no parece que se adhieren al arreglo convenido con los de Deuda exterior, segun nuestras noticias, y segun dicen tambien anoche algunos colegas; de modo que va á darse el caso de que tenedores extranjeros, y de una clase de Deuda cuyo capital importa 6.000 millones mas que el de la interior, tienen mas en cuenta la situacion de la Hacienda española que los mismos tenedores españoles.

Y al decir tenedores españoles no queremos significar que la Deuda interior solo exista en poder de tenedores españoles. La mayor parte de la Deuda interior existe en poder de tenedores holandeses, ingleses, franceses y belgas.

Tal es hoy el estado del arreglo de la Deuda, y el convenio con los tenedores de Deuda exterior es realmente satisfactorio.»

GACETILLA GENERAL.

Tenemos el gusto de anunciar, que el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, el Excmo. Ayuntamiento y el diputado á Córtes por este distrito, señor Camps, han contestado satisfactoriamente á la escitacion que á su tiempo les dirigió la junta Directiva de la Asociacion literaria de esta capital, para que contribuye-

ran con su poderoso concurso al mayor esplendor y lustre de sus anuales certámenes ofreciendo, para el que debe celebrarse este año, algun premio al autor de la composicion que tuviesen á bien designar, que reuniera mejores dotes.

Acogida con benévola complacencia la invitacion por las indicadas personas, un dia de estos manifestaran el tema escogido y la joya que ha de premiarlo. De manera que no se hará esperar la publicacion del programa de premios, pues solo espera estas noticias la Junta Directiva de la Asociacion para darlo á luz.

—La Comision provincial, en circular de 20 del corriente, ordena á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que hagan entender á sus administrados el deber en que se hallan de satisfacer sus respectivas cuotas al recaudador nombrado al efecto, relativas á la contribucion extraordinaria de guerra impuesta por la expresada Corporacion en 10 de Agosto de 1873 y que, por consecuencia de las azarozas circunstancias por que ha atravesado el país, no pudo hacerse oportunamente efectivo dicho impuesto en muchas poblaciones; en la inteligencia de que se procederá contra los morosos al pago de la indicada contibucion por la via de apremio.

—Nos participan de la Junquera, que el nuevo Inspector de aquella poblacion, señor Sendra, viene prestando muy buenos y recomendables servicios, entre los cuales figuran en estos últimos dias la captura de cuatro carlistas no acogidos á indulto y cinco prófugos, uno de los cuales usaba boina, á quien se le ocupó una corneta perteneciente al arma de caballería.

La persona que nos suministra estas noticias, se lamenta de que el señor Sendra no cuente con el suficiente número de subordinados á sus órdenes para el acertado y puntual cumplimiento de su mision.

—Se halla reclamado, como desertor, por el Excmo. señor Capitan General de este principado, el individuo Francisco de A. Garriga, natural de San Pedro de Osor.

—D. Abdon Massot y Grivé, vecino de Figueras, dice poseer un secreto que ofrece innegables resultados para componer toda clase de vinos que hayan sufrido cualquier avería volviéndose agrios ó bien que hayan adquirido algun defecto haciéndose desagradable ó de mal sabor al paladar, convirtiéndolos á su estado normal, asegurando que la bondad del procedimiento no puede perjudicar en manera alguna á la salud.

A los que desconfien del éxito de tan importante descubrimiento, se compromete su autor á practicar la prueba en una pequeña cantidad de vino averiado.

—En la Exposicion de Filadelfia se han colocado dos «trompetas de niebla,» iguales á las que, por recomendacion de la direccion de faros, están ya en uso en la costa americana del Atlántico. Una de ellas requiere vapor para sonar, y la otra aire comprimido. De su utilidad para los buques que naveguen cercanos á las costas en tiempos de nieblas densas. basta decir que la mayor de esas trompetas, que resuenan ambas automáticamente, se oye á sesenta millas de distancia. En el recinto de la Exposicion la usan para anunciar la hora de entrada y la de clausura de la Exposicion, pero no las tocan sinó *á media voz*, y aun así produce un ruido intolerable.

—Dicen el *Mercantil* y el *Diario de Valencia*, que desde el dia en que fué nombrado el ayuntamiento de aquella capital, lleva gastados en festejos, comidas y ceremonias mas de 25000 duros.

—Parece que la variacion propuesta por el director de infantería en el uniforme de los individuos del arma, se reduce á restablecer la levita en las clases de tropa por haber cesado las causas que dieron lugar á la supresion, siendo para todos sin vivos la mencionada prenda, cuya idea hallamos acertada, especialmente para los oficiales, pues sobre evitar recomposiciones al pasar de unos cuerpos á otros, resultará mas elegante y séria que adornada de colores como hoy se lleva.

—Segun *El Eco de Navarra*, el general Quesada publicó con fecha 10 del corriente, en las Provincias Vascongadas, el siguiente bando:

«Habiendo adquirido la certeza durante la excursion que acabo de efectuar por el territorio vasco-navarro que, aun que en corto número, existen todavía ocultas algunas armas de procedencia carlista, más bien por el temor á la penalidad que impone el art. 2.° del bando de 8 de Marzo próximo pasado, que por otras causas, y con el fin de facilitar su entrega á las autoridades locales y que lo hagan éstas á las militares de los puntos más próximos al en que aquellas se encuentren.

ORDENO Y MANDO.

Artículo 1.° Se concede un nuevo plazo, que terminará el dia 10 del próximo mes de Julio, para que presenten los habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra las armas que puedan aún existir ocultas en su poder sin que se les exija responsabilidad alguna por este hecho.

Art. 2.° Terminado que sea dicho plazo, se aplicarán con todo rigor las penas impuestas á los ocultadores de armas.»

—El miércoles último quedó abierto nuevamente al tránsito público el puente de maderas de S. Agustin, reforzado convenientemente y puesto en condiciones de solidez suficientes para la completa seguridad de su paso, interin no permita el estado financiero de nuestro municipio sustituir el veterano puente por el proyectado de hierro.

—Se han presentado á indulto ante el capitan general de la isla de Cuba, en las dos últimas semanas, 120 insurrectos.

—Dice un colega que el famoso obispo de Urgel, en vez de ir á Roma, como prometió, para renunciar allí su mitra, se encuentra en Mompeller y desea volver al teatro de sus hazañas. En esto es lo que el Gobierno, que tiene el derecho y el deber de no consentirlo, no consentirá seguramente.

—El periódico más antiguo del mundo es la *Gaceta oficial* de Pekin, que lleva ya *mil siete* años de existencia Verdad que solo inserta los anuncios oficiales del gobierno chino. Publica todos los dias 10 hojas de texto en 4.° menor.

—La Direccion general de Obras públicas, accediendo á lo solicitado por D. José Juan Guillermo Vatson, ingeniero, vecino de Inglaterra, ha resuelto autorizarle para que en el término de un año pueda practicar los estudios de una linea férrea que partiendo de San Vicente en la línea general de Zaragoza á Barcelona que pasando por Guardiola y Berga, termine en Puigcerdá, entendiéndose empero que por esta autorizacion no se le reconoce derecho alguno á laconcesion, ni á indemnizacion de ningun género.

—En Barcelona se ha tejido en seda un retrato de S. M. el Rey D. Alfonso, que al decir de personas entendidas, es una primorosa obra de arte que honra á su autor D. Francisco Lluch, y á Cataluña.

—Las oficinas de Hacienda pública en su seccion de Administracion, se han trasladado á la casa n.° 1 de la calle Nueva del Teatro, á consecuencia de haber sido facultativamente declarado ruinoso el local que ocupaban las mismas en el edificio nombrado ex convento de S. José.

—Anteayer fueron capturados en las inmediaciones de esta capital, por el Cuerpo de órden público de la misma, secundado por la guardia civil, tres pajarracos de cuenta, que segun parece, pertenecen á la sociedad de estafadores que se halla organizada en este principado, y á la cual viene siguiendo la pista la autoridad.

El temor de incurrir en inexactitudes y la prudencia que nos impone el de contraer responsabilidad, en razon de hallarse el asunto *sub judice*, nos hace abstener de dar mas detalles por hoy, los cuales aplazamos para ocasion mas oportuna.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS.—El mártes último celebró sesion la Sociedad económica de *Amigos del País*, y en ella hicieron uso de la palabra varios individuos de la misma, entre ellos el señor D. Francisco de P. Franquesa, manifestando por medio de una sentida mocion, la necesidad apremiante en que se halla la Sociedad económica de ocuparse seriamente y con preferencia de la cuestion trascendental que en los actuales momentos preocupa á todos los hombres pensadores y que en breve deberá ventilarse en el seno de la Representacion nacional; tal es la cuestion de reforma arancelaria con relacion á la industria taponera y comercio del corcho.

El señor Franquesa, al apoyar su proposicion se estendió en várias é interesantes consideraciones y puso de manifiesto un ejemplar impreso de la exposicion que los propietarios y fabricantes de corcho de la provincia tratan de elevar á las Córtes con el indicado motivo, concluyendo por pedir á la Sociedad la conveniencia de que se nombre una Comision, como lo ha verificado el Instituto agrícola catalan de S. Isidro, para que estudie esta cuestion con detenimiento y proponga lo que considere oportuno á los intereses generales del país.

Usó luego extensamente de la palabra el señor D. Joaquin Pujol y Santo en sentido análogo, así como lo hicieron someramente otros señores socios, reasumiendo, finalmente, el señor Director D. Francisco Batlle, reconociendo la vital importancia de la cuestion que habia suscitado el señor Franquesa, y lo mucho que interesa su estudio por parte de la Económica, terminándose por acordar el nombramiento de una comision especial que se ocupe de ello y esté representada por individuos de las distintas secciones en que se halla dividida la Sociedad.

A peticion del señor Pujol y Camps, se acordó que la Junta directiva elevara al Gobierno los sentimientos de gratitud de que la Sociedad se halla poseida hácia el último gobernador de la provincia, D. Mariano Vergara, á quien tanto debe y estima la Sociedad.

Correo de Madrid.

Del dia 20 de Junio.

Hoy ha salido para su diócesis el ilustrado obispo de Salamanca Han estado á despedirle sus compañeros los Senadores de Guadalajara.

—En virtud de la propuesta por la junta clasificadora de carlistas, se ha concedido la vuelta al servicio, con el empleo de brigadier que antes disfrutó en el ejército, al que era mariscal de campo en las filas carlistas D Eustaquio Diaz de Rada.

—Se han dado las oportunas órdenes, para que en el primer vapor salgan para Filipinas 150 individuos de infantería de marina.

—A fin de este mes quedará terminada positivamente la combinacion de Gobernadores.

—Dice un periódico que se espera que en esta semana lleguen á Madrid dos comisionados de los tenedores de la deuda española en Lóndres

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Sta. Agripina vg. y mr

SANTO DE MAÑANA. ✠ La Natividad de S. Juan Bautista.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 20.—Considérase completamente abandonada la idea de recargar un dos por ciento la contribucion territorial.

Madrid 21.—Créese que una enmienda enteramente igual al voto particular del señor Sanchez Silva, se reproducirá en el Congreso, cuando se proceda á la discusion de la ley de abolicion de fueros.

—En la reunion de los constitucionales, que estos han celebrado para tratar de las leyes orgánicas, despues de un luminoso debate, se han declarado partidarios de la ley de 1870.—Se han presentado á indulto los ex cabecillas carlistas Mendiri y Llavanera.—Es probable que el próximo domingo se promulgará, apareciendo en la Gaceta, la nueva Constitucion.

ANUNCIOS.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS
PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias.—Precios de 140 á 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.
MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.
Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas.* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 X 18 centímetros de metro, materia impresa Con su caja estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Nareiso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.
Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.
UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.
UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.
UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.
COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.
Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Mozzy Lanman.*
Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.
Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc. etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.
El representante en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, es D. Vicente Dorca, en cuya librería situada en la plaza de la Constitucion, se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Licores Nacionales y

EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.
Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreus pipermint, etc. etc.
Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.
Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.
DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.º 18, tienda. 65

EN LA PELUQUERÍA DEL Sr. Pagés, se necesita un buen oficial. 8

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatoda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.º 4.

AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.—Esta agua que con tanta eficacia combate las enfermedades herpéticas, se hallará de venta en la Farmacia del Dr. Jubert, plaza de la Constitucion, pudiendo ofrecer á los consumidores la seguridad de que la expresada agua se extrae todos los dias de la fuente á las 4 de la mañana y se expende en esta en botellas lacradas y esmeriladas, desde antes de la salida del primer tren en adelante. —9



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS
PARA COSER

de la
COMPAÑÍA FABRIL *SINGER*
DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios.— 10 por 100 de rebaja al contado.

Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias é industriales la legítima máquina para coser

SINGER,

que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta poblacion sin temor de ser sorprendido.
Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de *Singer*.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Hilos de lino, algodon, sedas y accesorios.
Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en
LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.
Madrid, Carretas, 31.—Zaragoza, Alfonso I, 41.—Sevilla, O'Donnell, 5.—Córdova, Ayuntamiento, 9.—Málaga, Duque de la Victoria, 1.—Valencia, Plaza Miguelet, 4.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Gerona, Plaza Constitucion, 10.—Lérida, San Antonio, 9.—Palma, Bolsería, 48.—Cádiz, Cristóbal Colon, 27.—Lisboa, Plaza Loreto, y 76